



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA  
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300720130000400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YONY GUTIERREZ OROZCO	DISTRITO DE SANTA MARTA-NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-FIDUPREVISORA S. A.-CLINICA GENERAL DEL NORTE	26/02/2013 00:00	27/02/2013 00:00

CONSTANCIA: HOY, VEINTISEIS (26) DE FEBRERO de Dos Mil Trece 2013, a las ocho (8) de la Mañana, se fija la presente en un lugar visible de esta secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial. Permanecerá en secretaría por DOS (02) días en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 349 del CPC por remision expresa del artículo

SECRETARIA